SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **9016062** para seleccionar a través de selección abreviada menor cuantía a los proveedores para **Prestar servicios para la modernización y redensificación de la red geodésica**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su ubicación en la Calle 44 No.52 – 165, Piso 7, Oficina 713.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse a través de correo electrónico claudian.restrepo@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Prestar servicios para la modernización y redensificación de la red geodésica

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CODIGO	DESCRIPCIÓN
Producto	43221722	ANTENA DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO GPS
Producto	43232307	SOFTWARE DE EXTRACCIÓN DE DATOS
Producto	80101604	PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
Producto	81101512	SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)
Producto	81101514	INGENIERÍA GEOTÉCNICA O GEOSÍSMICA
Producto	81102702	SERVICIO DE INGENIERÍA Y DISEÑO PARA SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS

4. La modalidad de selección de los proveedores es selección abreviada menor cuantía

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. El plazo del contrato será dos (02) meses, sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($662.933.239) Iva incluido, bajo el certificado de Disponibilidad presupuestal CDP 4000125746

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo**
			Comercial		**Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Canadá	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Chile	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Corea	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Costa Rica	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Estados Unidos	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo
			Comercial		Comercial
	Estados AELC	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
	Israel	SI	NO	NO	NO
	Irlanda del Norte y Reino Unido	SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme Colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombiana para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación .

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a $511.708.497, y tendrá vigencia desde 2026, el presente proceso NO tiene la posibilidad de ser limitado a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	jueves, 24 de septiembre de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	jueves, 24 de septiembre de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	jueves, 24 de septiembre de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 1 de octubre de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	No aplica	
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 6 de octubre de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	jueves, 8 de octubre de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 8 de octubre de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación Interés (Secop II)	miércoles, 14 de octubre de 2026	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	jueves, 15 de octubre de 2026	23:59:00
Realización de Sorteo	viernes, 16 de octubre de 2026	10:00:00
Publicación de la lista de precalificados	viernes, 16 de octubre de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 13 de octubre de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 15 de octubre de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	viernes, 16 de octubre de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	martes, 20 de octubre de 2026	15:00:00
Apertura de Ofertas	martes, 20 de octubre de 2026	15:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 21 de octubre de 2026	23:59:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	viernes, 23 de octubre de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	miércoles, 28 de octubre de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	viernes, 30 de octubre de 2026	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**miércoles, 4 de noviembre de 2026**	**23:59:00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	lunes, 9 de noviembre de 2026	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	martes, 10 de noviembre de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	martes, 10 de noviembre de 2026	14:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellin, 24 de septiembre del 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia